

Capítulo XI

Estudio sobre la violencia en Tamaulipas: diagnóstico y acciones de respuesta

ARTURO ZÁRATE RUIZ*

ARTEMISA LÓPEZ LEÓN**

Resumen

El presente documento es un diagnóstico sobre la violencia en Tamaulipas que tiene por objetivo reflexionar sobre la situación actual y la efectividad de las acciones que se han implementado desde el ámbito gubernamental y ciudadano. El trabajo se divide en dos secciones: el diagnóstico de la violencia y la respuesta ante ello. Los datos que sustentan este análisis se basan en información bibliográfica, hemerográfica, estadística y en diversos documentos públicos y de acceso libre a través de Internet que son generados por instancias gubernamentales y organismos ciudadanos.

Introducción

Entender las complejas dinámicas de la violencia y la paz no es tarea fácil en un país en el que la violencia ligada al narcotráfico se ha generalizado y parece no haber opción viable que la contenga. Como se estipuló en los lineamientos de la “Conferencia Mexicana sobre Violencia y Paz desde lo local”, es prioritario que se analice la realidad en Tamaulipas por “la espectacularidad de la violencia”.

Eso se confirma en la primera sección de este documento, pues se brindan datos puntuales de la situación que priva en el estado en términos de los tipos de violencia y los factores que la explican. Ante ello, en la segunda sección se destacan las acciones e iniciativas gubernamentales y ciudadanas que dan cuenta de la respuesta a esa violencia. Finalmente, a manera de conclusión, se reflexiona sobre la situación actual y la efectividad de las labores implementadas, con base en los lineamientos de fondo que guían la política pública que ha prevalecido en las últimas dos décadas.

* Investigador del Departamento de Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte, adscrito a la Sede Matamoros. azarate@colef.mx y azarate1@riogrande.net.mx

** Investigadora del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte, adscrita a la Sede Matamoros. malopez@colef.mx y artemisalopezl@gmail.com

Ello se hace con la finalidad de sopesar la viabilidad de “proponer un modelo sobre la experiencia mexicana en cultura de paz”, que es la intención de los organizadores de esta conferencia.

Los datos que dan sustento al análisis que se presenta en las dos siguientes secciones se basa, fundamentalmente, en la información pública disponible en Internet y que es generada por instancias gubernamentales y organismos ciudadanos y en los estudios realizados por investigadores que han trabajado desde hace tiempo el fenómeno de la violencia.

En términos específicos, tres estudios rigurosos, multidisciplinarios y recientes que coordinó El Colegio de la Frontera Norte han sido una importante fuente de información: los Diagnósticos sobre las Violencias Sociales en Matamoros (2011) y Valle Hermoso (2012) y el Reporte “Grupos sociales primarios e inseguridad en las áreas urbanas de Tamaulipas” (2013).

Los dos primeros desarrollados con la específica y meticulosa metodología propuesta por Incide Social A. C. para generar datos que permitan conocer y comparar la situación de violencia prevaleciente en varios municipios de México. El diagnóstico de Matamoros, particularmente, fue re-trabajado por sus autores y coordinadores para su publicación como libro, con el título *Matamoros Violento* (2014, dos tomos, editado por El Colef).

El reporte de los grupos sociales y la inseguridad es otra fuente valiosa de información porque se trabajó con una metodología cualitativa en las nueve ciudades más violentas de Tamaulipas y se priorizó la reflexión sobre la manera en que la violencia modificó la dinámica cotidiana de las familias.

El presente estudio no sólo es una fuente de información reflexiva que es relevante para contribuir al entendimiento de la situación actual en Tamaulipas, también las iniciativas que se han generado para encaminarse hacia la paz y alcanzar la anhelada seguridad humana. Las referencias bibliográficas, hemerográficas y los datos estadísticos que se utilizan en este estudio también son una importante fuente de información.

Diagnóstico de la violencia en Tamaulipas

Hay quienes consideran a Tamaulipas como el “estado más violento de México” (Martínez Ahrens, 2015). Así lo alertan algunos medios internacionales y nacionales. “Guerrero y Tamaulipas siguen a la cabeza” (Ángel, 2015) en criminalidad, advierten. Refiriéndose a una de sus ciudades, *El País* reporta que la situación allí resulta infernal:

En los mapas, Matamoros se sitúa en el noreste de México, a orillas del río Bravo, cara a cara con Brownsville (Texas). Pero en la mente de los mexicanos es lo más cercano al infierno. La ciudad, de medio millón de habitantes, vive en un estado de guerra permanente. Bajo el control del cártel del Golfo, enzarzado en una demencial lucha contra Los Zetas, hay días en que los sicarios cortan los principales accesos, y las autoridades piden a los vecinos que no salgan a las grandes avenidas. El aire se llena entonces de pólvora. Pero pocas veces se sabe de dónde proceden las balas. Con una tasa de asesinatos casi 40 veces superior a la española, la segunda ciudad de Tamaulipas es, para muchos, una tumba abierta (Martínez Ahrens, 2015).

Ciertamente sobran hechos en Tamaulipas que confirman sus altos niveles de violencia, muchos de ellos emblemáticos de la inseguridad, la corrupción y el crimen organizado que flagelan a México:

- la matanza de la Clínica Raya, en 1984, donde una banda rival, si bien fracasó en eliminar allí al capo Cacho Espinoza, en el intento quitó la vida de las demás personas hospitalizadas y del personal médico (Ramos Minor, 2008);
- los “narcosatánicos” del rancho Santa Elena que, en 1989, no sólo ejecutaron a sus contrincantes, sino que se los comieron en rituales diabólicos (*op. cit.*);
- el motín en la cárcel de Matamoros donde, en 1991, la banda triunfante con crueldad extrema puso fin a sus enemigos empalándolos y rostizándolos (*op. cit.*);
- el asesinato, en 2010, del candidato a gobernador priista Rodolfo Torre, en las afueras de Ciudad Victoria, a seis días de las elecciones (*El Universal*, 2010);
- las fugas masivas de las distintas cárceles tamaulipecas; 141 reos se escapan, en una sola ocasión, en 2010, del presidio de Nuevo Laredo (*Excelsior*, 2010);
- el índice de secuestros que convierte a las ciudades del estado en las más castigadas por este crimen en el país pues si en 2014 “a nivel nacional, la tasa de secuestros es de 1.4 por cada 100 mil habitantes”, en Victoria y Tampico las tasas son de 23.2 y 21.7, respectivamente (*México Al Día*, 2014);
- las masacres de migrantes en San Fernando, por sicarios Zetas desquiciados; la cuenta de 72 víctimas, en 2010, sería sólo el inicio de un cómputo de muchos muertos más (Aranda, 2010; Turati, 2013).

A estos hechos podemos añadir esta imagen que *El País* ofrece del Tamaulipas contemporáneo:

...el horror habitual de Tamaulipas: tres días de asedios en zonas urbanas y carreteras, cuatro ciudades bloqueadas por los sicarios, enfrentamientos a tiros con las fuerzas de seguridad, avenidas principales cortadas con trailers para desvalijar a los conductores, cadáveres en las cunetas... (Martínez Ahrens, 2015).

Más allá de estos hechos concretos e imágenes que ponen en evidencia la gravedad de la violencia en Tamaulipas, conviene precisar las características de esta violencia en los últimos años. De hecho, una primera mirada a las estadísticas nos muestra que este estado no es el peor en todos los rubros de violencia. El Semáforo Delictivo (2015) resumió las estadísticas de diciembre de 2015 como se aprecia en la Tabla 1.

Tabla 1: Tasa de delitos por cada 100 mil habitantes en Tamaulipas y en todo México, en diciembre de 2015

Delito	Tasa en Tamaulipas	Tasa nacional
Homicidio	0.9	1.2
Secuestro	0.6	0.1
Extorsión	0.3	0.3
Lesiones	4.9	8.4
Violación	1.8	0.8

Fuente: Semáforo Delictivo (2015).

Según el resumen del Semáforo de Tamaulipas (2016), este estado ocupó a nivel nacional: el lugar 12° en homicidios, el 1° en secuestros, el 10° en extorsión y el 4° en robo de autos. Según 8 Delitos Primero (Verónica Baz, Lorena Becerra, Mariana Meza y Rafael Vega, 2015), si se compara el índice delictivo de Tamaulipas con el del resto de la República, quedaría como sigue: robo sin violencia a transeúnte, de afectación moderada; homicidio doloso, robo con violencia a transeúnte y lesiones con arma blanca, de afectación media; robo sin violencia de vehículo y extorsión, de afectación grave; y sólo robo con violencia de vehículo y secuestro son de afectación severa.

Ahora bien, que en no todos los delitos sea el primero, no quiere decir que el problema de la delincuencia en Tamaulipas sea menor. Según 8 Delitos Primero (Verónica Baz, Lorena Becerra, Mariana Meza y Rafael Vega, 2015), si se consideran todos los delitos en su conjunto, Tamaulipas sufre una afectación severa, por lo que ocupa el lugar 28 en afectación y se coloca así junto a los peores estados (Guerrero, Morelos, Sinaloa, Chihuahua, Estado de México, Michoacán y Durango). Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2015 e INEGI, 2015a), Tamaulipas es el tercer estado con mayor percepción de inseguridad, sólo después del Estado de México y de Tabasco; de tal modo que Tamaulipas tiene un índice de percepción de inseguridad de 86.9%, muy por arriba del promedio nacional de 73.2%. Las estadísticas más recientes muestran que, para bien, ha habido una reducción de delitos graves en los últimos dos años, como se aprecia en la Tabla 2.

Tabla 2: Delitos graves en Tamaulipas 2007–2016

Delito	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Homicidio	265	308	288	721	855	1016	556	628	533	420*
Secuestro	20	21	52	47	129	123	196	262	230	138*
Extorsión	55	88	153	107	159	154	225	189	174	78*

*Proyección para todo el año con información de enero y febrero.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2016.

Con todo, no se puede ignorar que, aunque los problemas de inseguridad pública son añejos, éstos se recrudecieron en los últimos seis años, con el gobernador Egidio Torre (Véase Tabla 3).

Tampoco se puede pasar por alto la elevada cifra negra de delincuencia en Tamaulipas que llega a 82.1%, según la Encuesta Nacional de Inseguridad de 2007 (Palmer Arrache, 2009: 84), ni ignorar, al menos en el caso de homicidios dolosos, a las víctimas invisibles: según México Evalúa, en 2010 se cometieron en Tamaulipas 945 homicidios visibles, de las cuales 546 tuvieron perfiles específicos, a los cuales se deben agregar mil 699 víctimas invisibles, es decir, aquellas personas que compartían el hogar del asesinado (Ramírez de Alba, Solís y de Buen, 2012).

Tabla 3: Incidencia delictiva en Tamaulipas 1999–2016

Incidencia Delictiva	Tomás Yarrington 1999–2005	Eugenio Hernández 2005–2011	Egidio Torre 2011–2016
Homicidios dolosos	1305	2251	3618
Secuestros	42	155	949
Extorsiones	64	440	906
Robo de vehículos con violencia	2620	2769	14552
Robo de vehículos sin violencia	16206	35027	24519

Fuente: Carrasco y Marcelo Reyes (2016), con base en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además, aunque las cifras de mujeres asesinadas y de agresiones a periodistas no supongan en sí que se les mató por ser mujeres o agredió por ser periodistas, es importante notar que, desagregando las cifras, fueron mil 600 mujeres en seis años las víctimas de homicidio doloso en Tamaulipas (Reséndez, 2015). Lo que lo convierte en uno de los estados con las más altas tasas de homicidio contra las féminas (INEGI, 2015b), y en la entidad donde han ocurrido más agresiones, en general, y homicidios, en particular, contra los periodistas a lo largo de 14 años, como se aprecia en la Tabla 4.

La violencia en Tamaulipas podría considerarse más grave de poner atención a otras cifras:

Según las estadísticas del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, inscrito en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Tamaulipas se documentaron 5 mil 293 casos de desaparecidos entre enero de 2007 y diciembre de 2014. Sin embargo, Ramos [presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo] asegura que la cifra negra puede ser de 15 mil.

Las cifras oficiales representan sólo 27% de los desaparecidos en todo el país —estimados en 23 mil 27—. Tamaulipas es líder en ese rubro, seguido por Jalisco, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua y Sinaloa (Campos Garza, 2015).

Tabla 4: Incidencia delictiva en Tamaulipas 1999–2016

Nº Estado	Homicidios	Desapariciones	Atentados	Total
1º Tamaulipas	12	2	10	24
2º Veracruz	12	4	1	17
3º Chihuahua	11	0	2	14
4º Coahuila	2	2	9	13
5º Nuevo León	3	2	7	12
6º Guerrero	10	1	12	12
7º Michoacán	4	4	0	9
8º Sinaloa	4	0	3	7
9º Durango	5	0	0	5

Fuente: López Medellín, 2015: 63.

Ahora bien, tras considerar que el estado de Tamaulipas es notorio por sus ejecuciones extrajudiciales y las fosas clandestinas (Campos Garza, 2015), no suena descabellado agregar estos 5 mil 293 casos documentados de desaparecidos. No hablemos de la cifra negra de 15 mil, a los 4 mil 637 homicidios dolosos que reporta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2016) para el mismo período. Entonces, el índice de homicidios en el estado se elevaría a más del doble, lo que lo convertiría en uno de los más peligrosos.

Por supuesto, la cifra de desaparecidos en Tamaulipas, sin agregarla a la de homicidios, ya es preocupante: es el peor estado en este problema. Sobre las desapariciones forzadas y la tortura, la misma Cámara de Diputados de México publica este reporte en su portal electrónico:

El presidente de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDH), Adrián Ramírez López, informó que del 2006 a la fecha los casos de tortura han aumentado en un 700 por ciento.

Explicó que esta cifra se disparó cuando en el 2006 salieron a las calles el Ejército y la Marina para desempeñar labores de policía y se acrecentó la delincuencia organizada.

Reiteró que los casos y denuncias de la ONU al respecto “no son un artificio o elemento que pretenda desestabilizar al país, pues la tortura es real e inobjetable”.

Subrayó que los estados donde se presentan los mayores índices de esta violación de los derechos humanos son Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila (Cámara de Diputados, 2015).

Además, de poner atención a las cifras del Instituto Nacional de Migración sobre migrantes secuestrados a inicios de 2016 —un total de 188 (*Milenio Digital*, 2016)— y de comparar este número con el de secuestros en general reportado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2016) para el mismo período —un total de 23—, se puede sospechar que la cifra de 188 migrantes secuestrados no fue incluida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública entre los secuestros que le tocaba contabilizar. De juntar las cifras, se elevaría entonces el número a 211 secuestros en dos meses, cantidad que agravaría severamente el índice que ya coloca a Tamaulipas como el peor estado en secuestros. En cualquier caso, la altísima cifra de secuestros contra migrantes centroamericanos hace patente su gran vulnerabilidad en la entidad, que es el principal territorio por el cual ellos transitan rumbo a Estados Unidos (Macías 2014, Sánchez Munguía, 1993).

Un problema adicional de violencia en Tamaulipas consiste en los desplazados. Miles de personas se han visto obligadas a emigrar del estado debido a la inseguridad. Según el INEGI (2015c), en el período de 2009 a 2014 la entidad perdió un 3% de su población. 41 mil de las 150 mil personas que salieron de su territorio lo hicieron por sus altos índices de criminalidad. De acuerdo con la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas, en un período de cuatro años se tuvieron que abandonar, por esta razón, al menos cinco mil ranchos (*Notimex*, 2011). Según empresarios del ramo de la vivienda, 30% del área habitable en Matamoros se encuentra ahora abandonado. Aunque políticas equivocadas de desarrollo urbano pudieron haber influido en ello, no se descarta la inseguridad como un factor adicional e importante (Hernández, 2016).

A estos graves problemas de inseguridad, de violencia y de delito en Tamaulipas se añade que la procuración de justicia en este estado es extremadamente deficiente, según detalla el Índice Global de Impunidad México 2016:

Por 36,867 averiguaciones previas determinadas, sólo hay 3,895 causas penales en primera instancia abiertas. Por los 43,026 inculpadados o imputados registrados en averiguaciones previas iniciadas y en carpetas abiertas, sólo hay 4,902 procesados y/o imputados registrados en las causas penales en primera instancia. Y finalmente, por estos 4,902 procesados, únicamente hay 2,042 sentenciados en las causas penales en primera instancia totales. En la entidad, por cada averiguación previa y carpeta de investigación abierta, se aprehende y se sentencia a 0.05 personas (Le Clercq Ortega y Rodríguez Sánchez Lara, 2016: 150).

Es decir, se sentencian cinco delincuentes por cada 100 averiguaciones previas iniciadas, una impunidad extrema.

Ejemplos de esta deficiencia en procuración de justicia son los siguientes:

- Si bien, como ya se señaló, Tamaulipas se encuentra entre los estados con más numerosos y severos casos de tortura (Cámara de Diputados 2015), “no existe una sola sentencia en contra de militares, marinos, policías federales o estatales en los últimos cinco años”; es más, la “Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas no ha emitido una sola recomendación por tortura a corporaciones locales en los últimos seis años; a pesar de tener más de 370 quejas que involucran a policías estatales en actos de detención arbitraria y tortura” (*Hoy Laredo*, 2015).
- No obstante que las ciudades tamaulipecas, especialmente las fronterizas, son consideradas entre las 15 que sufren mayor incidencia de trata de personas en el país (UNODC, 2014: 129), en Tamaulipas, aun cuando existe una ley contra la trata de personas; sólo se desarrollaron del 2009 a 2011 dos averiguaciones previas y ninguna concluyó en consignación (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2013: 102).

Cabe preguntarse ahora por qué se ha llegado a estos niveles de violencia en el estado. Y se puede responder notando que son múltiples los factores, entre los cuales se pueden destacar varios, algunos históricos y otros coyunturales.

Tamaulipas es la frontera internacional más cercana al centro de México, y es costa, lo que la hace desde hace siglos un punto de cruces humanos y comerciales importantes, el más importante en comercio internacional (Lera Mejía, 2015). Es más, es un punto de intercambios tanto legales como ilegales (Zárate Ruiz, 2014a).

Las prohibiciones, justas o no, aunadas a gobiernos incompetentes en ambos lados de la frontera en su tarea de darles vigor —es más, aunadas a gobiernos corruptos— han facilitado por muchas décadas el desarrollo de actividades ilegales o de giros negros (contrabando en general, contrabando de alcohol, narcotráfico, prostitución, tráfico de armas, tráfico de indocumentados). Han facilitado el surgimiento de grupos delincuenciales, y promovido, en alguna medida, una cultura de la transgresión. La ilegalidad en alguna medida se ha normalizado tanto entre los gobernantes como entre los gobernados (Flores Pérez, 2013: 69–128 y Sánchez Munguía, 2014a).

Para México se ha vuelto particularmente muy difícil combatir al narcotráfico por razones que, en alguna medida, le son ajenas. Es una actividad muy rentable para el crimen organizado. Estados Unidos ha sido por muchos años el mayor consumidor de drogas ilícitas en el mundo (Warner, 2008), con una población mensual de al menos 22 millones de consumidores (National

Institute of Drug Abuse, 2013). Y aunque ese país también es un importante productor de sustancias ilícitas (un tercio de la marihuana que consume es doméstica) (Harkinson, Brownell and Lurie, 2014), al menos desde la llegada de Richard Nixon a la presidencia, el gobierno atribuye en gran medida su problema a productores y narcotraficantes extranjeros, al punto de exigir que la lucha contra las drogas se libere principalmente fuera de sus fronteras, en países como México y Colombia, y no dentro de las suyas (Lyman y Potter, 1996: 299–300).

A la relativa inacción norteamericana dentro de su territorio, se añade el fácil acceso que los narcotraficantes tienen al mercado de armas de asalto estadounidense (*El Norte*, 2009), y la facilidad con que pueden lavar su dinero en bancos norteamericanos sin que éstos sean verdaderamente castigados (Pérez y Mollenkamp, 2010). En breve, aunque Estados Unidos impone casi todo el peso de combatir el narcotráfico a México, sus consumidores financian a los cárteles mexicanos, sus bancos les lavan el dinero sucio sin grandes dificultades y sus armerías los pertrechan.

La gran militarización del narco en la zona data desde los años 90. Fue entonces que se incorporaron los “Zetas” al Cártel del Golfo (Valdés 2013), bajo el liderazgo de Osiel Cárdenas Guillén; quien “cambiaría el panorama del narcotráfico en México (...) refuerza el monopolio del CDG en la región y diversifica sus operaciones y campos de acción”, (Correa Cabrera, 2013:141). Con la ruptura entre ambos grupos en 2010, se incrementó la violencia en el estado y se suscitaron hechos sin precedente como la huida masiva de habitantes de la llamada frontera chica, el asesinato de decenas de migrantes y las *narcofosas*, en un contexto de corrupción de funcionarios gubernamentales, extorsión a comerciantes y el surgimiento de un nuevo mercado de estupefacientes en el país (*op. cit.*:145–146).

Los cárteles mexicanos, fortalecidos así, han tenido capacidad para controlar y dedicarse a muchos más ilícitos que el narcotráfico, siempre que estos les reporten ganancias extras, por ejemplo, el secuestro, el tráfico de migrantes y la extorsión (Méndez Fierros, 2006), flagelos que de manera severa afectan a Tamaulipas. Ha sido, pues, muy difícil combatir no sólo al narcotráfico, sino a todas las actividades adicionales de los cárteles, en la medida que éstos siguen recibiendo financiamiento, armas y servicios bancarios de Estados Unidos.

Varios factores adicionales incrementaron la violencia en Tamaulipas en los últimos años.

Con la llegada de Vicente Fox a la presidencia y la salida del PRI de Los Pinos en 2000, el relativo control central de los grupos delincuenciales se perdió, según expone Rodríguez Prats:

La principal falla del PAN en el sexenio de Fox [fueron los] gobernadores, se crearon los señores virreyes, hemos convertido a esa gente que se hicieron del poder con autoridad y corrupción. El único contrapeso de gobernadores era el poder central, cuando llegó Fox se cambió, se respetó la constitución pero no se creó un mecanismo de contrapeso (citado en Martínez, 2013).

Que el control de los grupos delincuenciales pasase de la presidencia a los gobernadores tuvo consecuencias graves, al menos en Tamaulipas. La policía tamaulipeca reclamó entonces las cuotas que antes el narcotráfico pagaba a las fuerzas federales. El problema para la policía estatal fue muy pronto el descubrir su incapacidad para someter a su voluntad a las poderosas organizaciones criminales. Éstas la superaban en poderío militar y rebasaban las fronteras estatales. De exigir cuotas a las organizacio-

nes criminales, la policía local acabó sometiéndose a estos grupos e inclusive pagándoles esas cuotas y guardándoles lealtad (Zárate Ruiz, 2014b).

Se dice que la declaración de guerra al narco por el presidente Calderón y las traiciones entre narcos impulsadas por el gobierno de Estados Unidos desataron la escisión de los “Zetas” del “Cártel del Golfo” y la subsecuente guerra de bandas que ha ensangrentado Tamaulipas desde 2010 (Olivares Alonso, 2013 y Corchado y Krause, 2016). Con todo, la lucha de bandas se ha dado anteriormente en la región, por ejemplo en los 80’s y 90’s, sin necesidad de atribuirla a una guerra del gobierno contra el narcotráfico (Flores Pérez, 2013). De hecho, a estas luchas ha sido proclive el Cártel del Golfo por la falta de lealtades familiares que internamente las prevengan y por la multiplicidad y complejidad de rutas que se han disputado sus muchos grupos en Tamaulipas (Valdés Castellanos, 2013). En cualquiera de los casos, la guerra entre bandas —cuando se ha dado— representa un incremento marcado de la violencia en el estado que es posible consultar, por ejemplo, en el índice de homicidios a través de los años (Ramírez de Alba, Solís y de Buen, 2012: 215, 218).

Lo que sí puede afirmarse es que la reciente respuesta militar al narcotráfico —la que se ha dado y sigue dándose en Tamaulipas desde que Egidio Torre gobernó el estado (Sánchez Munguía 2014b, Zárate Ruiz, 2014b)— conlleva un altísimo número de muertos entre los delincuentes durante las acciones en su contra. Esto hace suponer que los militares, en comparación con las fuerzas policiacas, no procuran detener a los delincuentes sino que prefieren matarlos en caliente (Pérez Correa, C., C. Silva Forné y R. Gutiérrez Rivas, 2011). Además, la respuesta militar enfocada a perseguir el crimen organizado descuida la prevención, la atención de las víctimas y el combate a los delitos ordinarios, según corresponde a las policías locales (Sánchez Munguía, 2014b). Es más, da pie a que el gobierno estatal descuide grandemente sus responsabilidades policiacas en la lucha contra el crimen por haberlas relegado al gobierno federal. Si bien las policías locales fueron suprimidas porque Egidio Torre no podía ya confiar en ellas tras asociarse éstas con el narco, su supresión no puede ser permanente si se quiere atender a las exigencias locales de seguridad pública (Sánchez Munguía, 2014b, Zárate Ruiz, 2014b y Raphael, 2016).

Respuesta a la violencia en Tamaulipas

Ante la violencia y el narcotráfico que se viven en Tamaulipas, al final de la sección anterior se afirmaba que la respuesta ha sido militar y que se descuidado la prevención, atención a víctimas y combate a los delitos ordinarios. Una lectura general de esta afirmación sería refutada con relativa facilidad por las autoridades gubernamentales estatales de considerar otras responsabilidades suyas de prevención distintas a la labor policiaca.

En Tamaulipas, por lo menos desde el periodo gubernamental de Tomás Yarrington (1999–2004), se han hecho converger —alinear, es la expresión usada en el Sexto Informe del gobernador— las políticas públicas estatales y, con ello, crear “un entorno social para la política pública de seguridad, (...) una nueva institucionalidad de seguridad pública (...) [considerando que] la participación social crea la cultura de la seguridad y de la confianza ciudadana” (Yarrington, 2010a:187).

Esta afirmación la respalda en acciones como la implementación de más de mil operativos preventivos, la inversión de 10 millones de pesos en brigadas de protección civil y, desde 1999, en la

instalación de consejos regionales de participación ciudadana y en más de 400 comités de consulta y colaboración de la comunidad en los programas de seguridad pública, en los 43 municipios de Tamaulipas (Yarrington, 2010a: 190–191 y 198 y Yarrington, 2010b: 81). De igual forma, se excusa en la atención del 77.81% de 622 quejas y recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Yarrington, 2010a: 207).

Esta política de prevención del delito, con énfasis en la participación ciudadana, continuó durante el periodo gubernamental de Eugenio Hernández Flores (2005–2010). En ese sexenio se hicieron caravanas de prevención del delito en los municipios de mayor violencia como Reynosa, San Fernando, Valle Hermoso, Matamoros, Nuevo Laredo (Hernández Flores, 2010a: 235); se dieron charlas a niños y adolescentes para prevenir adicciones (Hernández Flores, 2010b:161); se trabajó en torno a la prevención del delito a través de cinco mil comités escolares de educación básica; se crearon los espacios de esparcimiento *TAMUL*, *lugar de encuentro* —dentro del programa de rescate de espacios públicos— para que fueran “una alternativa positiva en oposición a las actividades delictivas” (Hernández Flores, 2010a:241). Podría decirse que, desde entonces, ha habido una línea integral de prevención del delito, pues se instauró una política preventiva focalizada en grupos poblacionales específicos, como los niños y los adolescentes y se promovió el uso y disfrute de espacios públicos.

Asimismo, se aprobó la ley para prevenir, combatir y sancionar la trata de personas y se homologaron los códigos penal y de procedimientos penales con la normativa federal para promover “el combate de actos que atenten contra la vida, la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad de las víctimas” (*op. cit.*: 2010a 259); se alentó la cultura de la denuncia ciudadana para la prevención del delito y se dio atención legal, médica y psicológica a las víctimas (*op. cit.*, 2010b: 161–162).

Los comités de consulta y participación creados con Yarrington se transformaron en Comités Vecinales de Participación Ciudadana en Seguridad Pública, se incrementaron en un mil por ciento —de 461 a 4065—, se concentraron en los treinta y siete municipios considerados altamente delictivos y se estableció que su principal actividad sería el monitoreo y la vigilancia ciudadana (*op. cit.*, 2010b: 160).

Con el gobernador Egidio Torre Cantú (2010–2016), han continuado las acciones de prevención del delito y atención a víctimas con una política de ‘seguridad efectiva’ para las personas y su patrimonio porque “La violencia en todas sus formas amenaza el bienestar de la población, inhibe la inversión, el comercio y las actividades productivas. Las actividades ilícitas y entornos sociales con adicciones propician el deterioro del tejido social y familiar (Torre Cantú, sin fecha: 17).

Para lograr esa seguridad efectiva se han implementado estrategias y líneas de acción enfocadas a la cultura de la no-violencia, atención de conductas antisociales, prevención y tratamiento de adicciones, rescate de espacios públicos y participación ciudadana en la prevención del delito, entre otros (*op. cit.*: 26–29).

Además de lo anterior, para el 2015 Tamaulipas ya contaba con un marco normativo acorde a los requerimientos federales, se había decretado la creación de un Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia, ya existía un Consejo Ciudadano para la Prevención de la Violencia y estaba

en operación un Observatorio Ciudadano en la zona conurbada de Tampico–Madero–Altamira (SEGOB, 2015: 150–151). Esto es, Tamaulipas tenía las normativas, oficinas gubernamentales e instancias ciudadanas relevantes para operar una política de prevención del delito en la que coadyuvara la ciudadanía.

Con base en lo anterior, puede afirmarse que, en los últimos tres sexenios, el gobierno estatal ha hecho esfuerzos importantes en materia de seguridad pública, hay una clara continuidad en la estrategia implementada por los gobernadores tamaulipecos con miras a prevenir la delincuencia e incrementar la seguridad pública y, particularmente, se destaca el enfoque participativo.

Sin embargo, los datos presentados en la sección anterior demuestran que no se han logrado los resultados esperados y se corrobora con la firma de convenios, durante el 2011, para coordinar los esfuerzos realizados por el gobierno federal y el poder ejecutivo del gobierno del estado de Tamaulipas, con la finalidad de apoyar la estructura de seguridad pública

en virtud de la situación extraordinaria de violencia e inseguridad que prevalecía en el territorio del estado [Tamaulipas] en donde se han recrudecido los embates de la delincuencia organizada, reflejados en atentados contra la integridad física, la libertad o el patrimonio de las personas (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2011).

Como resultado de esos convenios, en 2011 se destinaron más de 340 millones de pesos a la seguridad pública —77% del fondo federal, el resto de recursos estatales— y, específicamente, se otorgaron 3.5 millones de pesos (aportación estatal) para el eje “Prevención del delito y participación ciudadana” (*op. cit.*). En 2015, ese rubro se incrementó a 3 millones, 850 mil pesos (SEGOB, 2015:13), una suma que, si bien representa el 1% del monto del apoyo, es significativa si se considera que es un apoyo complementario a los recursos que ya destinaba el gobierno de Tamaulipas para la prevención del delito.

Con una política pública estatal encaminada a prevenir el delito y una importante adición de recursos económicos para la seguridad pública en Tamaulipas, se esperaría una disminución de la violencia, o por lo menos de la percepción de inseguridad, y no es así: la mitad de la población que vive en territorio tamaulipeco, se siente insegura (*op. cit.*: 224).

Una lectura más detallada de lo anterior ayuda a comprender la realidad tamaulipeca. Por un lado, al revisar el ejercicio presupuestal asignado a los programas con prioridad nacional, se aprecia que en todos los años hay dinero sin ejercerse que va desde una cantidad mínima en 2012, hasta un tercio del presupuesto en 2015 (Véase Tabla 5). Al asumir el poder, el gobernador Egidio Torre lamentó el gran subejercicio de presupuesto de su antecesor Eugenio Hernández (Chávez, 2011, 15). Esto puede ser atribuible a causas administrativas que inciden en la ejecución de los recursos y metas compromiso del fondo relacionadas tanto con procesos tardíos de licitación, adquisición o compra como con la falta de previsión de los tiempos de ejecución, con relación a la validación de las metas de los programas. Al menos es la interpretación que dejan las recomendaciones de la evaluación 2015 (*op. cit.*:159).¹

¹ El aumento del gasto público de un sexenio a otro, aun en el caso de haberse ejercido, no necesariamente significa su correcta aplicación. Puede significar también oportunidades de corrupción en el ejercicio del recurso (Pardinas 2015, 15).

Tabla 5. Aplicación de los recursos asignados al Programa con Prioridad Nacional “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana”, 2012–2015

Año	Presupuesto Convenido			Saldo por ejercer		
	Federal	Estatad	Total	Federal	Estatad	Total
2012	0.00	3'426,880.00	3'426,880.00	0.00	8,302.17	8,302.17
2013	0.00	3'500,000.00	3'500,000.00	0.00	728,885.00	728,885.00
2014	0.00	3'700,000.00	3'700,000.00	0.00	500,000.01	500,000.01
2015	0.00	3'850,000.00	3'850,000.00	0.00	1'026,083.43	1'026,083.43

Fuente: SEGOB (2015:211–214)

Por otro lado, como se argumentó en el diagnóstico de las violencias sociales de Matamoros, si bien existen instancias participativas para la seguridad pública, la interacción de la sociedad con el Estado es aún muy incipiente, se requiere evaluar la operatividad de esas instancias y replantearse el supuesto de que existe una relación causal entre asociacionismo y valores que restauran la convivencia que, a su vez, contribuyen a contener la violencia social. Asimismo, es importante reflexionar sobre la relevancia de una política preventiva cuando la violencia en Tamaulipas no se encuentra en etapa de prevención sino de contención (López León, 2014a:186, 189–190) y la reconstrucción del tejido social no puede asegurarse que se logrará fomentando un mayor desarrollo y mejores condiciones de vida en la población, un elemento primordial para entender es política pública en materia de seguridad que alcanzó su máxima expresión en el sexenio panista 2006–2012, con la lucha cuasi-personal de Felipe Calderón para combatir al narcotráfico (López León, 2014b: 19) y que, en su trasfondo, continúa guiando la política pública actual, aunque en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 se haya modificado el discurso: de la guerra contra el narcotráfico con base en la prevención del delito a través del fortalecimiento del tejido social se pasó a la búsqueda de un México en paz cuyo ambicioso objetivo consiste en:

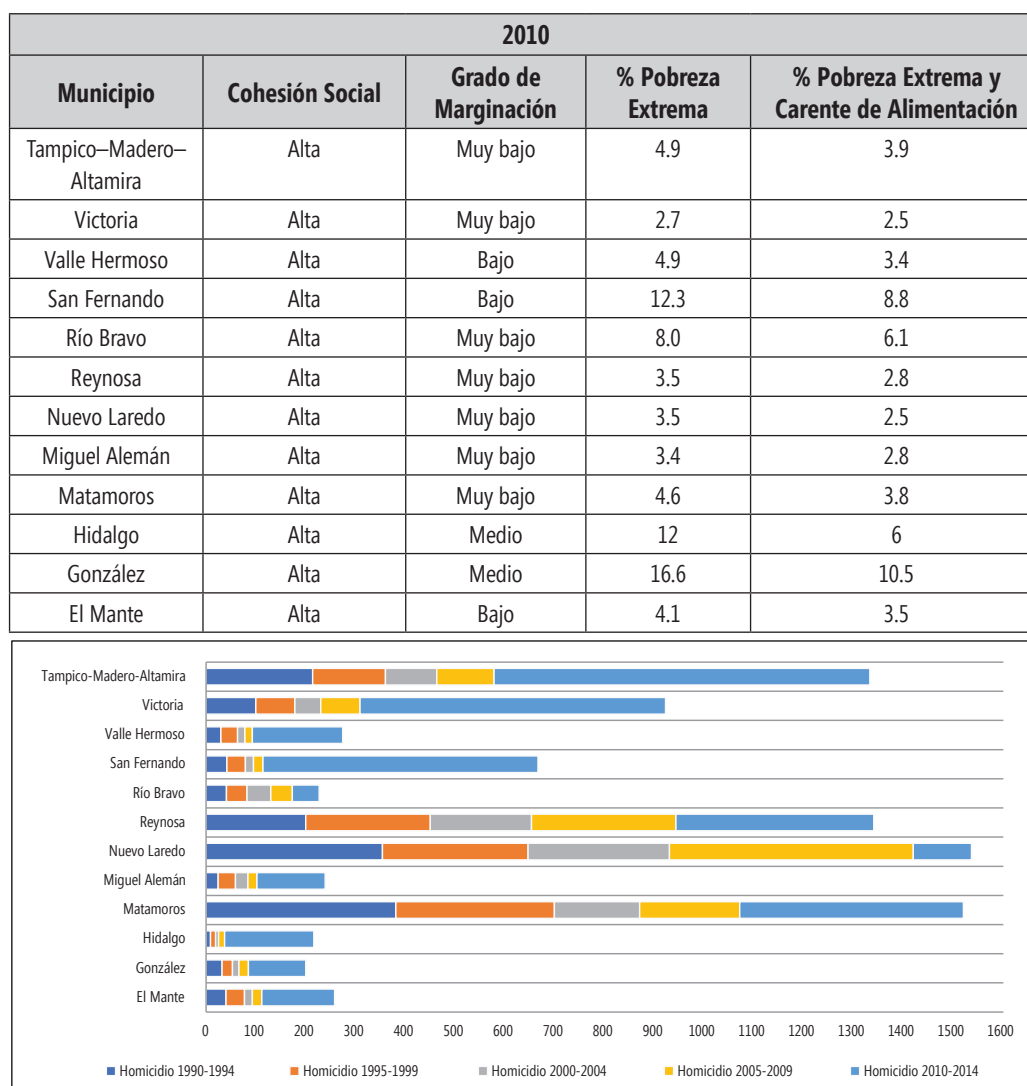
lograr un pacto social fortalecido entre el Estado y la ciudadanía que responda a los retos democráticos y de seguridad que enfrenta el país. Esto implica fortalecer la gobernabilidad democrática; garantizar la Seguridad Nacional; mejorar las condiciones de seguridad pública; garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente; garantizar el respeto a los derechos humanos; y salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano (Gobierno de la República, 2013:29).

Tamaulipas es muestra fehaciente de ello, por la alta cohesión social y el bajo grado de marginación y pobreza; a diferencia de otros estados que también han visto incrementada la violencia, como Michoacán o Guerrero; el caso de Tamaulipas facilita el cuestionamiento de una relación inversamente causal entre desarrollo y violencia o una relación directamente proporcional entre desarrollo y fortalecimiento del tejido social.

Esto es, el nivel de pobreza en Tamaulipas, de 1990 al 2010 ha disminuido y, particularmente, la pobreza alimentaria no ha sido mayor al 20% y continúa disminuyendo de manera considerable: esta entidad ocupaba el lugar 26 en 2005 y en 2010 ocupó el 24 (CONEVAL, 2013:12). Lo anterior se confirma al observar que, en los municipios más violentos, la cohesión social es alta, el grado de

marginación es muy bajo o bajo, la pobreza extrema es menor al 5% —incluyendo la Zona Metropolitana de Tampico, Madero y Altamira—; y en municipios como Matamoros y Nuevo Laredo que presentan el mayor índice de homicidios de 1990 al 2014, el porcentaje de personas en pobreza extrema y que también carecen de alimentación, es menor al 4 % (Véase Tabla 6).²

Tabla 6. Número de homicidios y grado de cohesión social, marginación y pobreza en los municipios más violentos de Tamaulipas



Fuente: elaboración propia con base en los datos de CONAPO (2016), INEGI (Sin fecha), CONEVAL (Sin fecha, a; y Sin fecha, b).

² Al respecto, es importante asentar que, en el caso de los perpetradores de homicidio a nivel nacional, se ha pretendido establecer una relación causal entre ello y la pobreza pero la característica común no es la pobreza en sí misma, sino el bajo nivel educativo: suelen ser personas con no más que la educación básica (Ramírez, Solís y de Buen 2012, p. 36).

Retomando la línea de análisis de esta sección, esto es, las iniciativas que han emergido como respuesta a la violencia, con excepción de esa clara política pública encaminada a la prevención del delito con participación ciudadana, Tamaulipas no se ha caracterizado por la sistemática proliferación y consolidación de acciones no-gubernamentales que den respuesta a la violencia. Poco a poco y conforme la violencia se incrementa, han emergido diversas iniciativas pero ninguna ha alcanzado la notoriedad, prevalencia ni repercusión nacional que han tenido las propuestas de otros estados que experimentan el incremento de la violencia. Sin embargo, ello no significa que la realidad imperante se ha aceptado o que se carece de interés en revertir la situación actual.

La acción o reacción inmediata ante la violencia asociada al narcotráfico, como es de esperarse, fue la protesta como manifestación colectiva —que no es sinónimo de masiva, pero ello no le resta relevancia—. En la oleada violenta de la época actual, Nuevo Laredo fue el primer espacio en el que la población se manifestó porque, en 2005, era considerada la ciudad más violenta de México; en el 2006, durante la conocida ceremonia del abrazo binacional, se realizó una manifestación en el puente internacional que conecta con Laredo Texas pero ésta se hizo en el lado americano; en 2009, la ciudadanía volvió a manifestarse en el puente pero, al parecer, ya lo hizo en el lado mexicano (*La Jornada*, 2009 y Oliveras González, 2016:158).

De 2010 a 2013, periodo en el que se generalizó la violencia en el estado, hubo al menos una “marcha por la paz” en Nuevo Laredo, Reynosa y Mier y, a partir de 2014, ha habido diversas marchas en la Zona Metropolitana de Tampico–Madero–Altamira, Ciudad Victoria, Reynosa y Matamoros; hay que resaltar que las marchas se han repetido en varias ocasiones en los dos primeros pero, particularmente en Ciudad Victoria, la misma violencia hizo que los convocantes suspendieran la marcha convocada para el 24 de febrero de 2016, irónicamente, “Al no existir las condiciones de seguridad suficientes” (Redacción *OEM* en línea, 2016). En Reynosa y Río Bravo, en 2014, el empresariado se lamentaba de los efectos en el comercio y el turismo por la violencia (González, 2014) y ante el recrudecimiento de ésta, en mayo de 2015, la ciudadanía marchó por las principales calles de Reynosa (Castellanos Terán, 2016).

De Matamoros se destaca la marcha por la paz, el 12 de julio de 2014, que tuvo como coyuntura el secuestro de dos empresarios que fueron asesinados a pesar del pago de su rescate; dicha marcha fue convocada a través de redes sociales y encabezada por el empresariado local; en ella participaron el obispo de la región, el cónsul de los Estados Unidos en Matamoros y las familias de mayor abolengo y poderío económico.

A mediados de 2015, los jóvenes matamorenses convocaron a otra marcha por la paz (Rendón, 2015) y en octubre de ese mismo año la diócesis de Matamoros ofició una misa por la paz (López Galicia, 2015).

El empresariado, en particular, ha jugado un papel relevante para condenar la violencia y exigir el regreso de la paz y ello se debe, quizá, a que ha sido un sector altamente vulnerable por el secuestro que, como se mencionaba en la sección anterior, es una de las principales problemáticas asociadas a la narcoviolenencia en Tamaulipas.

Por ejemplo, en 2015, en la zona metropolitana de Tampico–Madero–Altamira, empresarios y activistas por la paz, como el presidente del Consejo Empresarial de Madero, manifestaron su

repudio ante el asesinato de un empresario y su hijo; este crimen también provocó la indignación de autoridades municipales y diputados locales (Guzmán, 2015).

El activismo de las autoridades locales no es de extrañar, ya en 2014, el alcalde de Ciudad Mier —un municipio fronterizo con poco más de cuatro mil habitantes— encabezó una marcha por la paz, tres días después de que se sucitara una serie de enfrentamientos que dejaron al menos una veintena de muertos. Esta manifestación tenía por objetivo exigir que el gobernador y el presidente de la República blindaran el poblado para evitar que se convirtiera en la Franja de Gaza (*Proceso*, 2014).

En abril de 2016, en Matamoros, Julio Almanza, el líder de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio (FECANACO) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) pidieron al gobierno federal nombrar a un comisionado de seguridad que coordinara las acciones para reducir la inseguridad y violencia en el estado (*Reforma*, 2016); esa declaración sirvió de incentivo para que, días después, la iniciativa privada en Reynosa —particularmente los comerciantes— se sumara a la petición de este comisionado (*El Tamaulipeco*, 2016).

Desde el arte también han habido iniciativas para condenar la violencia en Tamaulipas, como el Performance “70 +2...”, de la artista Patricia Ruiz Bayón, presentado en agosto de 2013 en la sede Matamoros de El Colegio de la Frontera Norte y que aborda la masacre de 72 migrantes en el municipio de San Fernando, en agosto de 2010. La presentación de este performance se complementó con una mesa de reflexión académica sobre la migración en Tamaulipas (El Colef, 2013) y, cabe destacar, forma parte de la serie “Todos somos víctimas y culpables [de Patricia Ruiz Bayón], un mensaje fuerte en una parte de México que se ve sacudida por choques entre las bandas rivales y la policía” (Tillman, 2014).

El artista matamorenses Javier Dragustinovis también ha hecho alusión a la violencia a través de su obra. Ejemplo de ello, son:

1. “El río”, una fotografía que realizó en el Río Bravo (Dragustinovis, 2016), como tributo a los migrantes que mueren al intentar cruzar hacia Estados Unidos;
2. “El ojo es una máquina de razonar”, una instalación que realizó en el 2003 en uno de los museos de Matamoros (*op. cit.*) y que se retomó como portada de los dos tomos del libro Matamoros Violento (Zárate Ruiz, 2014c y López León, 2014c)
3. “Transfer”, una instalación que aborda la violencia en la frontera y fue parte de la exposición “Territorios”, exhibida en la sede Matamoros de El Colegio de la Frontera Norte, durante agosto y septiembre de 2014 (El Colef, 2014).

Samantha Isabel García, otra artista matamorenses —radicada actualmente en Brownsville, Tx.— también ha abordado la violencia en Tamaulipas y en una de sus exposiciones durante el 2015 incluyó una pieza que hace alusión, precisamente, a la violencia del ‘otro lado’ del muro fronterizo.³

En marzo de 2016, en Reynosa, Humberto Ramírez inauguró la exposición “Particularidades cotidianas” y en ella incluyó la representación de algunos elementos que hacen alusión a la violencia

³ Comunicación personal a través de correo electrónico con el artista matamorenses Javier Dragustinovis, 18 de mayo de 2016.

que caracteriza a la frontera, como los llamados *ponchallantas* (Notigape.com, 2016) que son utilizados por el crimen organizado para evadir la persecución de las fuerzas armadas.

Un mes después, en Ciudad Victoria, la capital tamaulipeca, artistas del teatro independiente también empezaron a incentivar la no-violencia a través de la presentación de una obra de teatro que busca fomentar la denuncia de la violencia y condena la violación a los derechos humanos (Lara, 2016).

A estas propuestas que abogan por la paz y emergen como respuesta a la violencia en Tamaulipas se suman otras tres iniciativas armadas que caben destacar, justamente, porque son el extremo opuesto. La primera de ellas —al menos la más difundida durante la generalización de la violencia en el estado— fue la lucha personal y frontal que estableció, el 14 de noviembre de 2010, don Alejo Garza Tamez, un septuagenario empresario neolonés aficionado a la cacería, que defendió su rancho —ubicado muy cerca Ciudad Victoria— de la invasión de los Zetas. Alejo Garza, antes de perder la vida durante ese enfrentamiento, mató a cuatro sicarios, hirió a dos más e hizo que el resto huyera de su propiedad. Esta hazaña se volvió noticia nacional, se inmortalizó en un corrido y se realizó un cortometraje que destaca la nobleza, honorabilidad y heroísmo de don Alejo (López León, 2015:13).

El 23 de noviembre de ese año, en el municipio de Hidalgo, circunvecino a Victoria, surgió la Columna Armada ‘Pedro José Méndez’, que se dio a conocer a través de una tarjeta navideña que difundió a la población, en la que se resalta el mensaje: “El propósito para el 2011 es: Ni uno más secuestrado, ni uno más asesinado, ni una mujer más violada. La obligación nuestra es defender la vida, defender la familia, defender el patrimonio. A LAS ARMAS SIN REMEDIO POR VERGÜENZA, POR DIGNIDAD” (Redacción/*Metronoticias*, 2010).

Desde entonces opera esa Columna Armada en los municipios de Hidalgo, Mainero y Villagrán y se guía con “la premisa de que hombre invisible es hombre invencible” (Redacción, *La Jornada*, 2016); para algunos, la Columna es un brazo armado del Cártel del Golfo (Redacción, *Proceso*, 2015). En mayo de 2016, la Columna fue noticia nacional porque la protesta ciudadana hizo que el gobierno federal dejara en libertad a uno de sus líderes recién capturado.⁴

Finalmente, en marzo de 2015 apareció una *narcomanta* en Matamoros que fue firmada por “autodefensas”, quienes aseguraron que matarían a diez narcotraficantes por cada civil que asesinara la delincuencia organizada (Redacción *Proceso*, 2015); sin embargo, no ha habido más datos ni noticias sobre ellos.

Lo anterior evidencia que si bien en Tamaulipas no se han presentado masivas manifestaciones como el repudio internacional por la desaparición de los normalistas rurales de Ayotzinapa, ni han surgido grupos de autodefensas en una porción importante del territorio, ni han sido tan visibles o drásticas sus acciones, como en Michoacán; es indudable que sí hay iniciativas ciudadanas, desde distintos frentes y por diversas vías, para intentar recuperar la paz en el estado y/o combatir la violencia.

Quizá lo que muestra Tamaulipas con el incremento de la violencia —que se aborda a detalle en la anterior sección del presente estudio— es que las acciones ciudadanas han estado presentes

⁴ El video que da cuenta de esta manifestación pro-liberación del detenido, está disponible en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=qGS52gbdVEA>

desde los primeros brotes de la narcoviolencia pero, al irse generalizando la violencia, la manifestación también ha ido en aumento. Esta afirmación es importante tomarla con su debida cautela porque “En Tamaulipas es más lo que se calla que lo que se publica. La mayoría de la prensa local está amordazada” (Lanceros de Toluca, 2012). Como se mostraba en la sección anterior al reflexionar sobre los periodistas asesinados en el estado en los últimos 14 años.

Esto se confirma con la percepción ciudadana de que los medios locales “no presentan los hechos violentos que acontecen en sus ciudades y tienden a publicar constantemente sobre lo que pasa en otras regiones del país (Jurado Montelongo, 2013:297) porque “Periódicos, radio y televisión local se han llamado a la autocensura por amenazas” (López Recinos, 2013:130). La escasez de información debida a esta (auto) censura en los límites de Tamaulipas se mitiga un poco porque los medios de comunicación norteamericanos dan cuenta del tráfico de drogas así como de personas y la violencia asociada a ello en ambos lados de la frontera, basta con revisar los sitios de internet de medios como *Brownsville Herald*, *The Monitor* (McAllen) y *Valley Central News* (en el Valle de Texas).

La situación en la entidad es delicada debido, “A diferencia de ciudades como Juárez, en las ciudades de Tamaulipas los reporteros no realizan el *ejecutómetro* porque el número de homicidios es desconocido. Las autoridades niegan esa información (Lanceros de Toluca, 2012).

Jesús Frausto lo expresa, de manera clara, en su análisis de los medios de comunicación en Matamoros:

Ante la desinformación local, la fuente informativa sobre los acontecimientos de violencia de gran impacto en la ciudad parece ser los amigos, la familia y los conocidos ocasionales, así como las redes sociales. Éstas, al parecer, se han constituido en uno de los medios locales más importantes de información sobre lo que acontece en materia de la violencia extraordinaria” (Frausto Ortega, 2014:150).

Desde el 2010, año en que la violencia se generalizó en Tamaulipas, la vía de comunicación de los acontecimientos locales se dio a través de las charlas de pasillo y mensajes a través de telefonía celular que, con el tiempo, se convirtieron en mensajes instantáneos y gratuitos, a través de la aplicación *whatsapp* ampliamente utilizada a través de los teléfonos móviles inteligentes. A lo largo de toda esta etapa de violencia, los medios virtuales informales han sido una fuente de información complementaria o primordial.

En el 2010, el foro Frontera al Rojo Vivo era un referente muy importante para conocer sobre la narcoviolencia en Tamaulipas; el espacio fue abierto por Grupo Reforma, era de acceso libre y servía como fuente de información no sólo por lo reportado por el medio, también por los comentarios de sus usuarios. En sus inicios, el foro informaba del acontecer en Nuevo León y Tamaulipas; al poco tiempo abrió sub-foros dedicados a municipios concretos de otros estados. Este foro desapareció del mundo virtual algunos meses después de abierto y sólo queda rastro de él, a través de alguna foto retomada por otro medio virtual.⁵

En pleno auge de Frontera al Rojo Vivo, empezó a tomar fuerza El Blog del Narco que se centraba en el norte de México pero, igual que Frontera, con el transcurso de los meses empezó a publicar

⁵ En la parte central de esta página puede apreciarse una imagen de lo que era Frontera al Rojo Vivo: <http://revistaelmundodesanluispotosi.blogspot.mx/2010/08/el-grupo-reformacom-en-su-foro-frontera.html>

información de otros estados y, a la vez, se fueron generando otros blogs similares que se disputaban el nombre. Actualmente, hay por lo menos cinco que se hacen llamar de la misma manera.

Entre 2010 y 2011, por la época en la que desapareció Frontera al Rojo Vivo, emergió Valor por Tamaulipas, una página virtual que sigue vigente a pesar de que en septiembre de 2013 cerró temporalmente su comunicación en redes sociales por las amenazas que recibieron sus administradores (Redes, 2013) y, en noviembre de 2014, su manejo fue cedido a ciudadanos vinculados a algún nivel de gobierno (Agencias El Diario.mx, 2014).

Las autoridades gubernamentales también han utilizado las redes sociales. Particularmente la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas —a través de su cuenta oficial en Twitter— comunica los hechos de violencia a través de sencillos “*twits*” en los que utilizan los conocidos ‘*hashtag*’ para ampliar las posibilidades de lectura. Dicha instancia generalmente utiliza la frase “@SSPTAM Informa: Autoridades atendiendo evento tras agresión con arma de fuego a ____ personas __:__ Hrs #ciudad/poblado Colonia/Fraccionamiento tal”.

En el ámbito local, cada ciudad/municipio ha ido generando sus propios medios de información virtual. En la zona metropolitana de Tampico—Madero—Altamira hay un importante *ciberactivismo* en “Alerta Tampico”,⁶ una página web que parece dar cuenta de la labor conjunta entre la ciudadanía y las fuerzas armadas, pues se incluye el teléfono de denuncia de la Secretaría de la Defensa Nacional y un e-mail para enviar información precisa sobre personas vinculadas al crimen organizado. Por los comentarios publicados en este sitio —tono, lenguaje y señalamientos precisos—, pareciera que se trata de un medio de comunicación entre autoridades y delincuentes.

En la franja fronteriza tamaulipeca, a través de Facebook se consulta la situación de violencia en páginas que retoman el mote “Zona de Peligro” o “Código rojo” en ciudades como Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo. En dicha red social, llama la atención la página “Brownsville Zona de Peligro”, pues informa de la violencia en ese extremo norteamericano del Río Bravo y retoma la información vertida en la página de Facebook de la ciudad gemela de Matamoros, Tamaulipas.

El silencio de la prensa ha sido tan grave —aunque entendible— que las organizaciones de derechos humanos que en algún momento decidieron llevar una contabilidad de los muertos por motivos de narcotráfico dejaron de hacerlo, por falta de información; es el caso del Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CEFPRODHAC), ubicado en Reynosa, (Lanceros de Toluca, 2012).

A pesar de ello, existen organizaciones que han continuado trabajando en pro de los derechos humanos como la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Humanos y la Vigilancia Permanente de la Aplicación de la Ley, A.C. (Reynosa), el Comité Independiente Defensor de los Derechos Humanos, A.C. (Ciudad Victoria), el Frente Mexicano Pro Derechos Humanos y el Centro Regional de Estudios Sociales y Promoción de Derechos Humanos, A.C., estos últimos ubicados en Tampico (CEMEFI, sin fecha).

A estas organizaciones promotoras de los derechos humanos y vigilantes de la violencia en el estado se suman iniciativas organizativas que tienen como objetivo enseñar a la población a sanar las heridas que deja la violencia a través del ejercicio del perdón. Es el caso de ES.PE.RE (Escuelas

⁶ Se puede corroborar con una revisión rápida al sitio web de Alerta Tampico en: <http://alertatampico.jimdo.com/>

del Perdón y la Reconciliación), una fundación que surge en Colombia —en el marco de la reconstrucción/recuperación de una larga época de violencia— y que cuenta con grupos de trabajo/apoyo colectivo en Ciudad Victoria, Miguel Alemán y Río Bravo.⁷

La situación de violencia generalizada, constante y sin reparo ha llevado a Tamaulipas a una complicada situación difícil de revertir a través de medidas preventivas fincadas en la esperanza de que es fundamental la mejora de las condiciones de vida —bajo una lógica economicista/asistencialista—.

A manera de conclusión

El panorama en Tamaulipas es desalentador para plantear estrategias viables que permitan pensar la realidad cotidiana desde la cultura de la paz y buscando esa cualitativa/subjetiva utopía que llamamos seguridad humana. Ello no significa que la cultura de la paz y la seguridad humana sean ideales desdeñables, más bien, son muy necesarios para tratar de que el orden social prevaleciente dignifique la vida humana. Sin embargo, es difícil hacer operativa la seguridad humana a través de un conjunto de variables cuantitativas. Pensar en el desarrollo de un modelo coadyuvante a ello, en un país tan diverso como México, tal vez podría ser el ideal que mantenga viva la esperanza de revertir la situación imperante.

Considerando la realidad tamaulipeca, para encaminarse hacia la cultura de la paz y la seguridad humana, el punto de partida debería ser el reconocimiento de una grave problemática. Tamaulipas no se encuentra en una etapa de prevención de la violencia. Hace varios años que la violencia ligada al narcotráfico estalló, se volvió cotidiana, sigue en aumento y los grupos delictivos se fragmentan a la vez que parecen regenerarse a sí mismos, tal y como ocurre con el ajolote.

Ninguna estrategia implementada en las últimas dos décadas pudo prevenir el incremento de los índices delictivos en Tamaulipas y pareciera que no hay acción ni recurso financiero alguno que sea suficiente para contener la violencia y dejar de percibir al estado como inseguro; por lo menos parece no haberlos desde la lógica de la política pública que ha prevalecido en los últimos decenios: prevenir el delito con participación ciudadana.

Entre las políticas gubernamentales que se han llevado a cabo para combatir la delincuencia y el narcotráfico destacan dos:

1. Una militar para poner freno a la delincuencia ya constituida. Esta política identifica la delincuencia constituida con las bandas criminales como los Zetas y el Cártel del Golfo, pero hasta allí.
2. Una de desarrollo social bajo el supuesto que el desarrollo social y el combate de la pobreza evitarán la incorporación de nuevos reclutas a los grupos delincuenciales, como si el ser pobre hiciera al pobre delincuente.

Falta atacar varios aspectos del contexto que da vida a los grupos criminales en Tamaulipas, entre otros:

1. Estados Unidos facilita el surgimiento y consolidación de grupos criminales en el estado con sus consumidores que financian a los cárteles mexicanos, sus armerías que los pertre-

⁷ Plática informal con Teresa Elizabeth Cueva Luna, oriunda de Río Bravo y una de las principales promotoras de la creación de ES.PE.RE en ese municipio (mayo de 2016).

chan, y sus bancos que les lavan su dinero sucio sin grandes dificultades. Este problema sería muy difícil de atacar por parte de México al ser un problema que le corresponde resolver a Estados Unidos, en la medida que se dé en su territorio.

2. Otro aspecto del problema que aún no se ataca es la corrupción en México. No los pobres, sino muchos que detentan poder y dinero quieren ser más ricos y poderosos, y lo logran muchas veces con actos de corrupción y de connivencia con el crimen organizado. Si esto se ataca, pondría muchos límites al poder de los grupos delincuenciales porque ya no contarían con el apoyo de funcionarios y empresas corruptas, que les facilitan mucho su labor. Sin embargo, no parece haber voluntad política suficiente en México y en Tamaulipas para poner freno a la corrupción (Guerrero y González 2016).

La prevención del delito y la suma de esfuerzos de la sociedad y el Estado, por sí mismos, son dos metas fundamentales que contribuyen al establecimiento de un orden social inclusivo y que fomente la sana convivencia; pero quizá los esfuerzos no han fructificado como se ha pretendido porque, en el fondo, se concibe la realidad como inamovible y no como un caleidoscopio que requiere no sólo de una detenida observación, también de girar un poco, para ver el panorama desde un ángulo distinto.

Esos giros sólo pueden darse a través de una política pública flexible que permita una rápida adaptación a los vertiginosos cambios que, en el momento actual, traen consigo la pérdida de vidas humanas y un temor generalizado a ser la siguiente víctima de la delincuencia. Para lograr esa flexibilidad y adaptabilidad, el punto de partida es la aceptación de la realidad y no la negación de problemáticas que deben ser atendidas pero considerando sus particularidades locales, el peso de la historicidad regional y la vertiginosidad de regeneración del ajolote.

Si continuamos considerando que un modelo puede ser viable para ello, será importante que ese modelo esté a la altura de esta compleja realidad que da cuenta de un tejido social tremendamente dañado y el grito de auxilio de una desconfiada sociedad que ya no sabe dónde quedó el camino amarillo que llevará a Tamaulipas hacia el reino de Oz.

Bibliografía

- AGENCIA Reforma (2016), “Demanda la IP un Comisionado de Seguridad en el Estado”, *El Manana*, Tamaulipas, México, consultado el 17 de mayo de 2016 en <http://elmanana.com.mx/noticia/99676/Demanda-la-IP-un-Comisionado-de-Seguridad-en-el-Estado.html>
- AGENCIAS El Diario.mx (2014), “Ceden al gobierno manejo de página ‘Valor por Tamaulipas’”, *El Diario.mx*, consultado el 17 de mayo de 2016 en http://diario.mx/Nacional/2014-11-30_98471a4a/ceden-al-gobierno-manejo-de-pagina-valor-por-tamaulipas/
- ÁNGEL, Arturo (2015), “Enero 2015: Guerrero y Tamaulipas siguen a la cabeza en homicidios y secuestros, Pese a los operativos, ambos estados lideraron la incidencia delictiva en el arranque del año. Veracruz está en el top 5 de personas secuestradas”, *Animal Político*, México, consultado el 18 de abril de 2016 en <http://www.animalpolitico.com/2015/02/enero-2015-guerrero-y-tamaulipas-siguen-la-cabeza-en-homicidios-y-secuestros/>

- ARANDA, Jesús (2010), “Zetas ejecutaron por la espalda a los 72 migrantes; no pudieron pagar rescate”, *La Jornada*, México, consultado el 19 de abril de 2016 en <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/26/politica/002n1pol>.
- BAZ, Verónica, Lorena Becerra, Mariana Meza y Rafael Vega [Publicación digital] (2015), *8 Delitos Primero Índice Delictivo CIDAC*, México, Centro de Investigación para el Desarrollo, consultado el 21 de abril de 2016 en http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primerio_2013_1.pdf
- CÁMARA de Diputados (2015), “Boletín N°. 5415 Denigra a la nación, no atender recomendaciones de ONU sobre tortura; de 2006 a la fecha, estos casos aumentaron 700 por ciento”, *LXIII Legislatura*, México, consultado el 4 de mayo de 2016 en <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Abril/09/5415-Denigra-a-la-nacion-no-atender-recomendaciones-de-ONU-sobre-tortura-de-2006-a-la-fecha-estos-casos-aumentaron-700-por-ciento>
- CAMPOS Garza, Luciano (2015), “Terror en Tamaulipas: ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, violación en cuartel militar...”, *Proceso*, México, consultado el 3 de mayo de 2016 en <http://www.proceso.com.mx/417551/terror-en-tamaulipas-ejecuciones-extrajudiciales-desapariciones-forzadas-violacion-en-cuartel-militar>.
- CARRASCO, Alberto y Marcelo Reyes (2016), “Tamaulipas en llamas; violencia no da tregua, Balaceras y homicidios deja de herencia el gobernador Egidio Torre Cantú”, *El Mañana*, Nuevo Laredo, consultado el 13 de abril de 2016 en <http://www.elmanana.com.mx/noticia/96448/Tamaulipas-en-llamas;-violencia-no-da-tregua.html>
- CASTELLANOS Terán, David Ed. (2016), “Marchan en Tamaulipas por la paz”, *SDP Noticias*, Tamaulipas, México, consultado el 16 de mayo de 2016 en <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2016/05/03/marchanentamaulipasporlapaz>.
- CORREA Cabrera, Guadalupe (2013), “Violencia en el noreste mexicano, el caso Tamaulipas: Estado, sociedad y crimen organizado”, en: Sánchez Munguía, Vicente (coordinador), *Violencia e inseguridad en los estados fronterizos del norte de México en la primera década del siglo XXI*, Ed. RNIU/REDSPDS, México, pp. 139-162.
- CHÁVEZ, Héctor Miguel (2011), “Noticiero”, *El Bravo*, Matamoros, Tamaulipas.
- CENTRO Mexicano para la Filantropía (Cemefi) (sin fecha), *Directorio de instituciones filantrópicas* [Base de Datos], consultado el 3 de mayo de 2016 en <http://200.57.117.52/Directorio/Busquedas/frmResultados.aspx>
- COMISIÓN Nacional de los Derechos Humanos [publicación digital] (2013), *Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, consultado el 4 de mayo de 2016 en <http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/diagnosticoTrataPersonas.pdf>.
- CONSEJO Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) [publicación digital] (2013, junio), “Grado de rezago social a nivel municipal, por localidad y AGEB ur-

- bana”, CONEVAL, México, consultado el 17 de mayo de 2016 en <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/SeminarioEF2013/Rezago.pdf>
- CONSEJO Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (sin fecha a), “Indicadores de cohesión social, según municipio, Tamaulipas 2010”, *Indicadores de desigualdad*, Tamaulipas, consultado el 12 de mayo de 2016 en <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Tamaulipas/Paginas/desigualdad.aspx>
- CONSEJO Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (sin fecha b) “Indicadores de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación por municipio 2010”, *Pobreza a nivel municipio 2010. Porcentaje de la población en situación de pobreza por municipio, México, 2010*, consultado el 19 de mayo de 2016 en <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>
- CONSEJO Nacional de Población (CONAPO) (2016), “Cuadro B.0. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional por municipio, 2010”, *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*, consultado el 19 de mayo de 2016 en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio
- CORCHADO, Alfredo y Kevin Krause (2016), “Deadly deal, A drug kingpin’s plea with the U.S. triggered years of bloodshed reaching all the way to Southlake”, *The Dallas Morning News*, Dallas, Texas, consultado el 9 de mayo de 2016 en <http://interactives.dallasnews.com/2016/cartels/>
- DRAGUSTINOVIS, Javier, *Obra. Catálogo 2016*. Publicación propia, difundida en formato PDF.
- EL Colegio de la Frontera Norte (El Colef) (2013), “Conferencia y performance La migración por los caminos tamaulipecos”, consultado el 17 de mayo de 2016 en <https://www.colef.mx/?evento=la-migracion-por-los-caminos-tamaulipecos>
- EL Colegio de la Frontera Norte (El Colef) (2014), “Exposición ‘Territorios’, del artista visual Dragustinovis, en exhibición en el Colef Matamoros, hasta el 25 de septiembre”, consultado el 18 de mayo de 2016 en <https://www.colef.mx/?noticia=territorios-del-artista-visual-dragustinovis-en-exhibicion-en-el-colef-matamoros-hasta-el-25-de-septiembre>
- EL Norte (2009), “Buscan atacar flujo de armas y droga”, *El Norte*, Sec. Nacional, Monterrey, pp. 3.
- EL Tamaulipeco (2016), “Reynosa: IP exige combate eficaz a la violencia”, *El Tamaulipeco*, Tamaulipas, México, consultado el 16 de mayo de 2016 en <http://tamaulipeco.com.mx/reynosa-ip-exige-combate-eficaz-a-la-violencia/>
- EL Universal (2010), “Asesinan a candidato del PRI en Tamaulipas”, *El Universal*, México, consultado el 19 de abril de 2016 en <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/690925.html>
- REDACCIÓN Excelsior (2010), “La mayor fuga de reos de la historia; 141 reclusos salen por la puerta”, *Excelsior*, México, consultado el 19 de abril de 2016 en <http://www.excelsior.com.mx/node/697774>

- FLORES Pérez, Carlos Antonio (2013), *Historias de polvo y sangre, Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- FRAUSTO Ortega, Jesús (2014), “Medios de Comunicación y violencia en Matamoros”, en: Zárate Ruiz, Arturo (coordinador), *Matamoros violento: la ilegalidad en su cultura y la debilidad en sus instituciones. Tomo II*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 109–155.
- GOBIERNO del Estado de Tamaulipas (2011), *Informe Anual de Evaluación FASP 2011*, Tamaulipas, México, consultado el 14 de mayo de 2016 en <http://seguridad.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/09/Informe-Anual-de-Evaluacion-20113.pdf>
- GOBIERNO de la República (2013), “Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018”, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, consultado el 22 de agosto de 2016 en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- GONZÁLEZ, Guadalupe E. (2014), Columna Teclazos: “Turismo, valiosa industria que estamos perdiendo...”, *Notirey Tamaulipas*, Tamaulipas, México, consultado el 16 de mayo de 2016 en <http://notireytamaulipas.mx/web/turismovaliosaindustriaqueestamosperdiendo/>
- GUERRERO, Claudia e Isabella González (2016), “Patea Senado anticorrupción”, *Reforma*, México, consultado el 18 de mayo de 2016 en <http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=828999>.
- GUZMÁN, Julio Manuel L. (2015), “Piden en Tampico un alto al secuestro y a la violencia”, *Muro Político*, Tamaulipas, México, consultado el 16 de mayo de 2016 en <http://muropolitico.mx/2015/09/21/piden-en-tampico-un-alto-al-secuestro-y-a-la-violencia/>
- HARKINSON, Josh, Brett Brownell, y Julia Lurie (2014), “24 Mind-Blowing Facts About Marijuana Production in America”, *Mother Jones*, San Francisco, California, consultado el 7 de mayo de 2016 en <http://www.motherjones.com/environment/2014/03/marijuana-pot-weed-statistics-climate-change>.
- HERNÁNDEZ Flores, Eugenio (2010a), *Sexto Informe de Gobierno, Eugenio Hernández Flores, Tamaulipas*, Tamaulipas, consultado el 11 de mayo de 2016 en <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2012/03/IV-6Informe2010.pdf>
- HERNÁNDEZ Flores, Eugenio (2010b), *Sexto Informe de Gobierno, Eugenio Hernández Flores, Tamaulipas, Anexos Estadísticos*, Tamaulipas, consultado el 11 de mayo de 2016 en <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2012/03/IV-6Anexo2010.pdf>
- HERNÁNDEZ, Mario Alberto (2016), “El 30% de Matamoros está deshabitado”, *El Bravo*, Matamoros, consultado el 3 de mayo de 2016 en <http://www.elbravo.mx/el-30-de-matamoros-esta-deshabitado/>
- HOY Laredo (2015), “Impune la tortura en Tamaulipas”, *Hoy Laredo Noticias*, Nuevo Laredo, Tamaulipas, consultado el 5 de mayo de 2016 en <http://www.hoylaredo.net/NOTICIAS1/NOTAS1/054028%20Impune%20la%20tortura%20en%20Tamaulipas.htm>.
- INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015a), “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015”, *Instituto Nacional de Estadística*

y *Geografía*, Aguascalientes, consultado el 2 de mayo de 2016 en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_09_7.pdf.

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015b), “Estadísticas a propósito del... Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre)”, *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, Aguascalientes, consultado en el 26 de abril de 2016 en http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=17&ved=0ahUKEwiiwM6zgofMAhVDuYMKHbGrA5w4ChAWCFQwBg&url=http%3A%2F%2Fwww.consulta.mx%2Findex.php%2Festudios-e-investigaciones%2Fotros-estudios%2Fitem%2Fdownload%2F429_ed796f9131d75b7dd6ba13b369775e50&usg=AFQjCNFtBq2XCWrfGn3G5zUtNkN15o26fg.

INSTITUTO Nacional de Estadística y Geografía (2015c), “Estadísticas a propósito del... Día Internacional del Migrante (18 de diciembre)”, *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, Aguascalientes, consultado el 3 de mayo de 2016 en <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/migrante0.pdf>.

INSTITUTO Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) Sin fecha, “Mortalidad. Conjunto de Datos: defunciones por homicidios. Información de 1990 a 2015. Consulta interactiva de datos”, consultado el 11 de mayo de 2016 en http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/DefuncionesHom.asp?s=est&c=28820&proy=mortgral_dh

JURADO Montelongo, Mario Alberto (2013), “Capítulo 9. El caso de Rio Bravo, Tamaulipas”, en: Jurado Montelongo, Mario Alberto (Coordinador), *Proyecto “Grupos sociales primarios e inseguridad en las áreas urbanas de Tamaulipas” CLAVE TAMPS-2010-C27-151913 [Informe, Reporte Técnico]*, financiado por el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas [Fomix-Tamaulipas] y presentado a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, pp. 271-301, disponible desde marzo de 2015 en <http://sedesol.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/1.GruposSocialesPrimarios-Reporte.pdf>

REDACCIÓN La Jornada (2016), “Estados. Autodefensas tamaulipecas afirman haberse librado del acoso de cárteles”, *La Jornada*, México, consultado el 17 de mayo de 2016 en <http://www.jornada.unam.mx/2016/04/07/estados/035n1est>

REDACCIÓN Proceso (2014), “‘¡No más balazos, queremos paz!’ ruegan en Ciudad Mier, en Tamaulipas”, *Proceso*, Ciudad Mier, consultado el 16 de mayo de 2016 en <http://www.proceso.com.mx/369180/nomasbalazosqueremospazrueganenciudadmiertamaulipas>

REDACCIÓN Proceso (2015), “Matar a 10 narcos por cada civil inocente caído, advierten ‘autodefensas’ de Tamaulipas”, *Proceso*, Nuevo Laredo, consultado el 9 de julio de 2015 en <http://www.proceso.com.mx/?p=399143>

LANCEROS de Toluca (2012), “Tamaulipas. Zona de Guerra. Estado Fallido. El narco controla todo. Testimonio de la situación real de Tamaulipas”, *Foro Defensa México*, , consultado el 17 de mayo de 2016 en <http://defensamexico.activoforo.com/t25416p120-tamaulipas-zona-de-guerra-estado-fallido-el-narco-controla-todo>

- LARA, Carlos (2016), "Proponen artistas teatro anti violencia", consultado el 17 de mayo de 2016 en http://laverdad.com.mx/desplegar_noticia.php?seccion=LOCAL¬a=238104
- LE Clercq Ortega, Juan Antonio y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, [Publicación digital] (2016), *Índice Global de Impunidad México 2016*, San Andrés Cholula, Puebla, México, Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ), Universidad de las Américas, Puebla, consultado el 5 de mayo de 2016 en http://www.udlap.mx/igimex/assets/files/IGI-MEX_CESIJ_2016.pdf.
- LERA Mejía, Jorge Alfredo (2015), "Tamaulipas puerta del comercio exterior", *Hoy Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, consultado el 9 de mayo de 2016 en <http://www.hoytamaulipas.net/notas/182158/Tamaulipas-puerta-del-comercio-exterior.html>.
- LÓPEZ Galicia, Arely (2016), "Harán misa por la paz en Catedral de Matamoros", *Expreso*, Tamaulipas, consultado el 18 de mayo de 2016 en <http://expreso.press/2015/10/02/haran-misa-por-la-paz-en-catedral-de-matamoros/>
- LÓPEZ León, Artemisa (2014a), "Conclusiones sobre la participación ciudadana y el capital social, ¿puede contenerse la violencia con medidas preventivas?", en: López León, Artemisa (coord.), *Matamoros Violento: Participación ciudadana y capital social. Tomo I*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 177-198.
- LÓPEZ León, Artemisa (2014b), "Introducción: participación ciudadana, capital social, políticas públicas y violencia", en: López León, Artemisa (Coord.), *Matamoros Violento: Participación ciudadana y capital social. Tomo I*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 13-30.
- LÓPEZ León, Artemisa (coord.) (2014c), *Matamoros violento: Participación ciudadana y capital social. Tomo I*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- LÓPEZ León, Artemisa (2015), "La (no) organización de la sociedad civil rural en una frontera narcoviolenta.", documento preparado para el Seminario "Sociedad Civil Rural" organizado por Bruno Lutz (UAM-X) y Carlos Chávez Bécker (UAM-Lerma).
- LÓPEZ Medellín, Martha Olivia (2015), *Tamaulipas, la construcción del silencio, *Cronología*, Washington, Freedom House, 2016, consultado el 2 de mayo de 2016 en <https://freedomhouse.org/sites/default/files/Tamaulipas-La%20construccion%C3%ACn%20del%20silencio.pdf>
- LÓPEZ Recinos, Vladimir (2013), "Capítulo 4. El caso de ciudad Tampico", en: Jurado Montelongo, Mario Alberto (coord.), *Proyecto "Grupos sociales primarios e inseguridad en las áreas urbanas de Tamaulipas" CLAVE TAMPS-2010-C27-151913 [Informe, Reporte Técnico]*, financiado por el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas [Fomix-Tamaulipas] y presentado a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, pp. 107-139, disponible desde marzo de 2015 en <http://sedesol.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/1.GruposSocialesPrimarios-Reporte.pdf>
- LYMAN, Michael D., y Gary W. Potter (1996), *Drugs in Society, Causes, Concepts, and Control*, Cincinnati, OH, Anderson Publishing, Co.

- MACÍAS, Verónica (2014), “Tamaulipas, riesgo para inmigrantes”, *El Economista*, México, consultado el 3 de mayo de 2016 en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/07/13/tamaulipas-riesgo-inmigrantes>
- MARTÍNEZ Ahrens, Jan (2015), “Sobrevivir en Tamaulipas, Una alcaldesa, un periodista y un general encarnan la lucha de quienes no se rinden al narco en el Estado más violento de México”, *El País*, Madrid, consultado el 18 de abril de 2016 en http://internacional.elpais.com/internacional/2015/04/15/actualidad/1429128474_283895.html
- MARTÍNEZ, Marco Antonio (2013), “La doble traición de Vicente Fox (II Parte)”, *SinEmbargo.mx*, México, consultado en el 6 de mayo de 2016 en <http://www.sinembargo.mx/27-08-2013/717942>
- MÉNDEZ Fierros, Rosa Maria (2006), “El crimen organizado diversifica actividades”, *El Universal*, México, consultado el 28 de agosto de 2010 en <http://www.eluniversal.com.mx/estados/61817.html>
- MÉXICO Al Día (2014), “Tampico Tamaulipas: primer lugar nacional en ‘secuestros’”, *México Al Día*, Tamaulipas, consultado el 20 de abril de 2016 en <http://www.mexicoaldia.com.mx/tampico-tamaulipas-primer-lugar-nacional-en-secuestros/>
- MILENIO Digital (2016), “Asegura Tamaulipas mil 807 migrantes en 2016”. *Milenio.com*. México, consultado el 13 de abril de 2016 en http://www.milenio.com/region/aseguran_migrantes_Tamaulipas_0_714528720.html
- NATIONAL Institute on Drug Abuse (2013), “DrugFacts: Tendencias nacionales”, *National Institutes of Health*, Bethesda, MD, National Institute on Drug Abuse, consultado el 9 de mayo de 2016 en <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/tendencias-nacionales>
- NOTIGAPE.COM (2016), “Abren exposición de Humberto Ramírez en el Parque Cultural Reynosa”, Reynosa, consultado el 19 de mayo de 2016 en <http://notigape.com/contenido/86232>
- NOTIMEX (2011), “Abandonan ganaderos cinco mil ranchos en Tamaulipas”, *Excelsior*, México, consultado el 3 de mayo de 2016, en <http://www.excelsior.com.mx/node/709505>
- OFICINA de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), [Publicación Digital] (2014), *Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México*, México, Naciones Unidas y Secretaría de Gobernación, consultado el 4 de mayo de 2016 en https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico_trata_de_personas.pdf
- OLIVARES Alonso, Emir (2013), “La guerra de Calderón contra el narco, causa del alza en la violencia y homicidios”, *La Jornada*, México, consultado el 9 de mayo de 2016 en <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/05/politica/016n1pol>
- OLIVERAS González, Xavier (2016), “Fiestas Transfronterizas y representaciones espaciales en la frontera México-Texas”, *Economía, Sociedad y Territorio*, México, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 16, núm. 50, pp. 133–169, consultado el 17 de mayo de 2016 en <http://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/762/1102>
- PALMER Arrache, Catalina (2009), “Victimización, incidencia y cifra negra en México, Análisis de la ENSI-6”, *Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A. C.*, (ICESI), México, Ins-

- tituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A. C., 2009, consultado el 2 de mayo de 2016 en https://www.oas.org/dsp/documents/victimization_surveys/mexico/mexico_analysis_ensi6.pdf
- PARDINAS, Juan E. [publicación digital] (2015), “Impunidad, corrupción y competitividad”, en: Instituto Mexicano para la Competitividad A. C., *La corrupción en México: transamos y no avanzamos*, México, Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C, pp. 15–16, consultado el 8 de enero de 2016 en http://imco.org.mx/indices/documentos/2015_ICI_Libro_La%20corrupcion_en_Mexico.pdf
- PEREZ, Evan, y Carrick Mollenkamp (2010), “Wachovia Settles Money–Laundering Case”, *Wall Street Journal*, consultado el 18 de marzo de 2010 en <http://www.wsj.com/articles/SB10001424052748704059004575128062835484290><http://online.wsj.com/article/SB100014240527487040504575128062835484290.html>
- PERIÓDICO La Jornada (2009), “La *Narcoguerra*/V, Un pacto entre ‘comandantes’ regresó la paz a Nuevo Laredo”, *La Jornada*, México, consultado el 17 de mayo de 2016 en http://www.jornada.unam.mx/cobertura/narcoguerra/index.php?section=narcoguerra&sub=tamaulipas&article=20090305_008r1pol
- RAMÍREZ de Alba, Leticia, Leslie Solís y Néstor de Buen, [Publicación digital] (2012), *Indicadores de víctimas visibles de invisibles de homicidio*, México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, 2012, consultado el 2 de mayo de 2016, en http://mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2016/05/MEX-EVA_INDX_IVVI-HLOW.pdf
- RAMOS Minor, Gerardo (2008), “La leyenda negra de Matamoros”, *Hora Cero*, Reynosa, Tamaulipas, consultado el 19 de abril de 2016 en <http://www.horacero.com.mx/tamaulipas/la-leyenda-negra-de-matamoros/>
- RAPHAEL, Ricardo (2016), “Federalismo incongruente”, *El Universal*, México, consultado el 9 de mayo de 2016 en <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/ricardo-raphael/nacion/politica/2016/04/21/federalismo-incongruente>.
- REDACCIÓN OEM en línea (2016), “Ola de violencia en Ciudad Victoria; cancelan marcha por la paz”, *El Sol de México*, México, consultado el 17 de mayo de 2016 en <http://www.elsolde-mexico.com.mx/república/137853oladeviolenciaenciudadvictoria>
- REDACCIÓN/METRONOTICIAS (2010), “Civiles se levantan en armas en Tamaulipas”, *Amigos de Tamaulipas. Foro de Noticias. Tamaulipas*, Ciudad Victoria, consultado el 17 de mayo de 2016 en <http://amigosdetamaulipas2.mforos.com/1810297/9728828civilesselevantanenarmasentamaulipas/>
- REDES (2013), “Cierran cuentas de ‘Valor por Tamaulipas’ en Twitter y #Fb, tras amenazas del ‘narco’”, *Aristegui Noticias*, consultado el 17 de mayo de 2015 en <http://m.aristeguinoticias.com/0104/mexico/cierran-cuentas-de-valor-por-tamaulipas-en-twitter-y-face-tras-amenazas-del-narco/>

- RENDÓN, Isabel (2015), “Jóvenes marcharán por la paz en Matamoros”, *Hoy Tamaulipas*, consultado el 18 de mayo de 2016 en <http://www.hoytamaulipas.net/notas/185100/Jovenes-marcharan-por-la-paz-en-Matamoros.html>
- RESÉNDEZ, Perla (2015), “Mueren mil 600 mujeres en 6 años”, *Expreso.press*, Ciudad Victoria, Grupo Editorial Expreso, consultado el 26 de abril de 2016 en <http://expreso.press/2015/11/04/mueren-mil-600-mujeres-en-6-anos/>
- SÁNCHEZ Munguía, Vicente (2014a), “La transgresión como costumbre. Una mirada a la cultura de la legalidad en Matamoros”, en: Zárate Ruiz, Arturo (coord.), *Matamoros violento, La ilegalidad en su cultura y la debilidad en sus instituciones, Tomo II*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 38–72.
- SÁNCHEZ Munguía, Vicente (2014b), “Las herramientas institucionales de seguridad pública en Matamoros ante la urgencia de la tranquilidad y la paz”, en: Zárate Ruiz Arturo, (coord.), *Matamoros violento, La ilegalidad en su cultura y la debilidad en sus instituciones, Tomo II*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 157–186.
- SÁNCHEZ Munguía, Vicente (1993), “Matamoros–sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México–Estados Unidos”, *Estudios Sociológicos*, XI: 31, México, El Colegio de México, pp. 183–207.
- SECRETARÍA de Gobernación (2015), *Informe Anual de Evaluación. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal. Ejercicio 2015. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Estado de Tamaulipas. Periodo de evaluación: 1 enero 2015 al 31 de diciembre de 2015*, consultado el 14 de mayo de 2016 en <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/03/FASP-INFORME-ANUAL-DE-EVALUACION-2015.pdf>
- SECRETARIADO Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [Publicación digital] (2016), *Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997–2016*, México, Centro Nacional de Información, consultado el 21 de abril de 2016 en http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HDSE-CEXTRV_022016.pdf
- SEMÁFORO Delictivo (2015), “Contra otros, diciembre de 2015”, *Semáforo Delictivo*, México, consultado el 21 de abril de 2016, en <http://www.semaforo.mx/>
- TILLMAN, Laura (2014), “El arte trasciende el Valle del Terror del Río Grande”, *Revista Ñ*, México, consultado el 17 de mayo de 2016 en http://www.revistaenie.clarin.com/arte/arteValle_del_Terror_0_1069693398.html
- TORRE Cantú, Egidio (sin fecha), *Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011–2016*, descargado el 12 de septiembre de 2012 en <http://www.cotacyt.gob.mx/cotacyt/PED%202011-%202016.pdf>
- TURATI, Marcela (2013), “A la luz, los secretos de las matanzas de Tamaulipas”, *Proceso*, México, consultado el 19 de abril de 2016 en <http://www.proceso.com.mx/357024/a-la-luz-los-secretos-de-las-matanzas-de-tamaulipas-2>

- VALDÉS Castellanos, Guillermo (2013), “El nacimiento de un ejército criminal”, *Nexos*, México, consultado el 22 de agosto de 2016 en <http://www.nexos.com.mx/?p=15460>
- WARNER, Jennifer (2008), “U.S. Leads the World in Illegal Drug Use”, *CBSNews*, Nueva York, CBS Corporation and CBS Broadcasting Inc., consultado el 7 de mayo de 2016 en <http://www.cbsnews.com/news/us-leads-the-world-in-illegal-drug-use/>.
- YARRINGTON, Tomás (2010a), *Sexto Informe de Gobierno 1999–2004, Tamaulipas*, Tamaulipas, México, consultado el 11 de mayo de 2016 en <http://www.tomasyarrington.org.mx/informes/sextoinforme/sextoinforme.pdf>
- YARRINGTON, Tomás (2010b), “Anexo estadístico” en *Sexto Informe de Gobierno 1999–2004*, Tamaulipas, México, consultado el 11 de mayo de 2016 en <http://www.tomasyarrington.org.mx/informes/sextoinforme/SextoInformeAnexo.pdf>
- ZÁRATE Ruiz, Arturo (2014a), “Las instancias de justicia, su credibilidad, la impunidad y el miedo”, en: Zárate Ruiz, Arturo (coord.), *Matamoros violento: la ilegalidad en su cultura y la debilidad en sus instituciones, Tomo II*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 191–231.
- ZÁRATE Ruiz, Arturo (coord.) (2014b), *Matamoros violento: la ilegalidad en su cultura y la debilidad en sus instituciones, Tomo II*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 13–38.